Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Carta

Vio se vna carta del s.r don Fr.co Ruiz de Lozo la R.l de esta ciu.d y su procurador general en la corte su fecha en madrid a treynta de octubre pasado deste año en que da cuenta del estado en que estan los pleytos de su cargo = la cual acordo se responda conforme a lo anotado a la margen de la dha carta —

Carta

Vio se vna carta de simon alvarez de prado procurador de esta ciu.d en la corte su fecha en madrid a treynta del corriente dixo de octubre pasado deste año en que da cuenta de los negocios de su cargo y en particular remite copia de los capitulos que pretenden los caballeros jurados se les deve guardar por razon de sus oficios = y la ciu.d acordo se le responda conforme a lo anotado a la margen de la dha carta —

Entraron los s.res don Fran.co de Lepe y martin de Zaran dona don Ju.o Fernandez de la Reguera don Fran.co de Veras Seguilison cau.o del auito de santiago don Pedro Pacheco de la auito de alcantara don Diego Rejon de silva reg.res

Cartas al pleyto de los jurados

Que los cau.os comisarios de la correspondencia de cartas busquen todos los papeles y hagan todas las diligencias que convengan y lo remitan a la corte para el pleyto de la pretension de los caballeros jurados y escriuan las cartas necesarias —

Entro el s.r don Nicolas perez de los cobos reg.r

Entro el s.r don Ju.o de Cordova reg.r —

Facultad de adbitrios

La ciu.d acuerda que para el primero ayuntam.to se bruyan las facultades concedidas para los adbitrios de la leba de badajoz y donatiuos —

Sezierre el val de San Fran.co

La ciu.d acuerda que se allane la plaza de la carretera junto a san Fran.co y se llene de tierra el baso del val que esta en dha parte desde el convento de san Fran.co hasta las casas nuevas = y se comete al s.r don Fran.co de Veras Seguilison cau.o del auito de san